



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	----------	---------------------	--	-------------------	--

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7797183 DE 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Servicio Nacional de Aprendizaje Sena - Centro de la Innovación Agroindustrial y de Servicios / Regional Boyacá
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios personales
CONTRATO NRO	CO1.PCCNTR.7797183 de 2025
OBJETO	Prestar los servicios personales de carácter temporal de manera autónoma e independiente para apoyar la formación profesional integral conforme a la programación establecida, en los diferentes niveles de formación de los programas técnicos, tecnológicos y/o complementarios del Centro de la Innovación Agroindustrial y de Servicios.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	22/04/2025
FECHA DE INICIO	23/04/2025
PLAZO INICIAL	07 meses y 27 días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	19/12/2025
RAZÓN SOCIAL	Alexis Enrique López Ortiz
CC	3828381
LUGAR DE EJECUCIÓN	Puerto Boyacá-Centro de la Innovación Agroindustrial y de Servicios- Carrera 5 vía salida la Dorada.
VALOR INICIAL	\$ 36.336.137 (Treinta y seis millones trescientos treinta y seis mil ciento treinta y siete pesos).
FORMA DE PAGO	Un (01) pago proporcional por el mes de abril de 2025 por valor de Un millón quinientos treinta y tres mil ciento setenta pesos M/CTE. (\$1.533.170), b) Siete (07) pagos iguales correspondientes a los meses de mayo a noviembre de 2025 por valor de Cuatro millones quinientos noventa y nueve mil quinientos once pesos M/CTE. (\$4.599.511) cada uno, y c) Un (01) último pago correspondiente al mes de diciembre de 2025 por valor de Dos millones seiscientos seis mil trescientos noventa pesos M/CTE. (\$ 2.606.390).



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	325 del 10/01/2025
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	23625 del 22/04/2025
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	\$ 36.336.137 (Treinta y seis millones trescientos treinta y seis mil ciento treinta y siete pesos).
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	19/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	31/10/2025
VALOR TOTAL PAGADO	\$ 29.130.236 (Veintinueve millones ciento treinta mil doscientos treinta y seis pesos)
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 29.130.236 (Veintinueve millones ciento treinta mil doscientos treinta y seis pesos)
SUPERVISOR	Keyla Karina González Martínez
APOYO A LA SUPERVISIÓN	No aplica.

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato No. CO1.PCCNTR.7797183, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias.	SI	No aplica
2. Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato.	SI	No aplica
3. Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas.	SI	Las evidencias se encuentran en las carpetas de los meses de abril a octubre de 2025 GC-3828381-23625_2025 de la plataforma SECOP II. Obligación 02. Link del contrato: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeP



		hases/View?PPI=CO1.PPI.37719888&isFromPublicArea=True&isModal=False
<p>4. Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental</p>	SI	<p>Las evidencias se encuentran en las carpetas de los meses de abril a octubre de 2025 GC-3828381-23625_2025 de la plataforma SECOP II.</p> <p>Link del contrato: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.37719888&isFromPublicArea=True&isModal=False</p>
<p>5. Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato.</p>	SI	Certificado de relación de bienes a cargo del cuentadante y paz y salvo de Formato Entrega de Bienes e Información de Ejecución Contractual por el Contratista
<p>6. Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución</p>	SI	No aplica
<p>7. Colaborar en la elaboración de respuesta y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo.</p>	No se requirió el cumplimiento	El centro de formación no tuvo la cobertura para la ejecución de esta obligación.
<p>8. Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad.</p>	No se requirió el cumplimiento	El centro de formación no tuvo la cobertura para la ejecución de esta obligación.
<p>9. Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de</p>	SI	No aplica



<p>Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente.</p>		
<p>10. Una vez perfeccionado el contrato, entregar el examen médico preocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18).</p>	<p>SI</p>	<p>Las evidencias se encuentran la carpeta GF-3828381_23625_JUL_2025.Mes de julio Link del contrato: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.37719888&isFromPublicArea=True&isModal=False</p>
<p>11. Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios.</p>	<p>SI</p>	<p>Las evidencias se encuentran la carpeta GF-3828381_23625_ABR_2025.Mes de Abril. Link del contrato: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.37719888&isFromPublicArea=True&isModal=False</p>
<p>12. Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso “Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción” de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.</p>	<p>SI</p>	<p>Las evidencias se encuentran en documentos del proveedor Item 04. Link del contrato: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.37719888&isFromPublicArea=True&isModal=False</p>
<p>13. Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre,</p>	<p>SI</p>	<p>Las evidencias se encuentran en las carpetas de los meses de abril a octubre de 2025 GC-3828381-23625_2025 de la plataforma SECOP II. Link: https://community.secop.gov.co/</p>



<p>en los informes de ejecución contractual parcial o final.</p>		<p>Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.37719888&isFromPublicArea=True&isModal=False</p>
<p>14. Realizar los pagos al SGSSS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.</p>	<p>SI</p>	<p>Las evidencias se encuentran en las carpetas de los meses de abril a octubre de 2025 GF-3828381-23625_2025 de la plataforma SECOP II. Link: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.37719888&isFromPublicArea=True&isModal=False</p>
<p>15. No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños.</p>	<p>SI</p>	<p>No aplica</p>
<p>16. En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda.</p>	<p>No se requirió el cumplimiento</p>	<p>El centro de formación no tuvo la cobertura para la ejecución de esta obligación.</p>
<p>17. Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento.</p>	<p>SI</p>	<p>Las evidencias se encuentran en Documentos de ejecución del contrato de la plataforma SECOP II. Link: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.37719888</p>



		8&isFromPublicArea=True&isModal=False
<p>18. Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen.</p>	SI	No aplica
<p>19. En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo, con excepción de la última cuenta que se presente con ocasión de la ejecución del contrato.</p>	SI	<p>Las evidencias se encuentran en las carpetas de los meses de abril a octubre de 2025 GF-3828381-23625_2025 de la plataforma SECOP II.</p> <p>Link: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.37719888&isFromPublicArea=True&isModal=False</p>
<p>20. El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales que se encuentren vigentes.</p>	SI	No aplica.
<p>21. El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se</p>	SI	Las evidencias se encuentran en las carpetas de los meses de abril a octubre de 2025 GC-3828381-



<p>encuentra documentado en la plataforma CompromISO.</p>		<p>23625_2025 de la plataforma SECOP II. Link: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.37719888&isFromPublicArea=True&isModal=False</p>
<p>22. En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética.</p>	<p>SI</p>	<p>No aplica</p>
<p>23. El contratista no ejercerá ninguna forma de violencia contra las mujeres y basada en género, actos de racismo o discriminación, lo cual incluye el cabal cumplimiento sobre el Protocolo para la prevención, atención y medidas de protección de todas las formas de violencia contra las mujeres y basadas en género y/o discriminación por razón de raza, etnia, religión, nacionalidad, ideología política o filosófica, sexo u orientación sexual o discapacidad y demás razones de discriminación en el ámbito del sector público.</p>	<p>SI</p>	<p>No aplica</p>
<p>24. Ingresar información veraz, oportuna y confiable en los aplicativos o sistemas de información de la entidad.</p>	<p>SI</p>	<p>Las evidencias se encuentran en las carpetas de los meses de abril a octubre de 2025 GC-3828381-23625_2025 de la plataforma SECOP II. Link del contrato: https://community.secop.gov.co/</p>



		Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.37719888&isFromPublicArea=True&isModal=False
25. Actuar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato, evitando dilaciones y rechazando peticiones o amenazas de quienes actúen fuera de la ley, e informando inmediatamente al supervisor del contrato y al SENA sobre cualquier intento de coacción.	SI	No aplica
26. Mantener informada al SENA sobre cualquier modificación en la dirección de domicilio físico y electrónico para comunicación y notificaciones.	SI	No aplica
27. Informar de manera inmediata al supervisor del contrato sobre cualquier inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés que se presente durante la ejecución del contrato.	SI	No aplica
28. Apoyar la preparación de respuestas a los derechos de petición relacionados con el objeto y las actividades del contrato, asegurando que se tramiten dentro de los términos establecidos por la ley.	No se requirió el cumplimiento	El centro de formación no tuvo la cobertura para la ejecución de esta obligación.
29. Informar al área Financiera del SENA sobre cualquier cambio en el régimen tributario, conforme a lo establecido en el Estatuto Tributario Nacional y la normativa vigente.	No se requirió el cumplimiento	El centro de formación no tuvo la cobertura para la ejecución de esta obligación.
30. Asumir directamente los nuevos tributos que se pudieran presentar, en los casos que aplique.	No se requirió el cumplimiento	El centro de formación no tuvo la cobertura para la ejecución de esta obligación.
31. Cumplir con lo establecido en el Código de Integridad del SENA.	SI	No aplica
32. Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	SI	No aplica



<p>33. Apoyar la planeación, orientación y evaluación de la formación profesional Integral, aplicando las guías y procedimientos emitidos por la Dirección de Formación Profesional del SENA, el Sistema Integrado de Gestión y AutoControl SIGA, los lineamientos del equipo pedagógico de Centro y las orientaciones de la Coordinación Académica, conforme a la modalidad, intensidad establecida en el diseño curricular de los programas y lugar de ejecución definido por el centro.</p>	<p>SI</p>	<p>Las evidencias se encuentran en las carpetas de los meses de abril a octubre de 2025 GC-3828381-23625_2025 de la plataforma SECOP II. Link: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.37719888&isFromPublicArea=True&isModal=False</p>
<p>34. Participar en las actividades académicas y demás reuniones a las que sea convocado por la Subdirección de Centro y/o supervisión del contrato, como apoyos técnicos y/o apoyo a las coordinaciones académicas y de formación del Centro.</p>	<p>SI</p>	<p>Las evidencias se encuentran en las carpetas de los meses de abril a octubre de 2025 GC-3828381-23625_2025 de la plataforma SECOP II. Link: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.37719888&isFromPublicArea=True&isModal=False</p>
<p>35. Registrar, verificar, mantener actualizados y hacer seguimiento oportuno a la información en los sistemas que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral.</p>	<p>SI</p>	<p>Las evidencias se encuentran en las carpetas de los meses de abril a octubre de 2025 GC-3828381-23625_2025 de la plataforma SECOP II. Link: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.37719888&isFromPublicArea=True&isModal=False</p>
<p>36. Aportar de manera oportuna, clara y coherente la documentación necesaria para verificar el cumplimiento del objeto</p>	<p>SI</p>	<p>Las evidencias se encuentran en las carpetas de los meses de abril a octubre de 2025 GC-3828381-</p>



<p>contractual y sus obligaciones, de acuerdo con los lineamientos legales de la entidad.</p>		<p>23625_2025 de la plataforma SECOP II. Link: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.37719888&isFromPublicArea=True&isModal=False</p>
<p>37. Apoyar la realización de informes de las acciones y los productos resultantes del proceso de formación, dentro de los plazos y formatos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión y AutoControl SIGA.</p>	<p>SI</p>	<p>Las evidencias se encuentran en las carpetas de los meses de abril a octubre de 2025 GC-3828381-23625_2025 de la plataforma SECOP II. Link: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.37719888&isFromPublicArea=True&isModal=False</p>
<p>38. Apoyar técnicamente la estructuración de los procesos de adquisición de bienes, materiales de formación, obras y/o servicios cuando sea requerido por la Subdirección de Centro y/o supervisión del contrato.</p>	<p>SI</p>	<p>Las evidencias se encuentran en las carpetas de los meses de abril a octubre de 2025 GC-3828381-23625_2025 de la plataforma SECOP II. Link: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.37719888&isFromPublicArea=True&isModal=False</p>
<p>39. Apoyar en las actividades de divulgación, promoción, inscripción y gestión documental para la matrícula de los programas de formación titulada y/o complementaria cuando sea requerido, de acuerdo con la programación de las actividades establecidas acorde con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la subdirección de</p>	<p>SI</p>	<p>Las evidencias se encuentran en las carpetas de los meses de abril a octubre de 2025 GC-3828381-23625_2025 de la plataforma SECOP II. Link: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.37719888&isFromPublicArea=True&isModal=False</p>



centro, la coordinación y/o Supervisor del contrato.		hasas/View?PPI=CO1.PPI.37719888&isFromPublicArea=True&isModal=False
40. Realizar seguimiento y acompañamiento a la etapa productiva de los aprendices cuando se requiera, de acuerdo con la planeación establecida por la Coordinación académica del Centro de formación.	SI	Las evidencias se encuentran en las carpetas de los meses de abril a octubre de 2025 GC-3828381-23625_2025 de la plataforma SECOP II. Link: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.37719888&isFromPublicArea=True&isModal=False
41. Apoyar y participar dentro de los equipos de Gestión Curricular (diseño y desarrollo curricular y gestión de permisos) cuando se requiera por parte de la subdirección del centro o la supervisión del contrato y/o las coordinaciones del Centro de Formación.	SI	Las evidencias se encuentran en las carpetas de los meses de abril a octubre de 2025 GC-3828381-23625_2025 de la plataforma SECOP II. Link: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.37719888&isFromPublicArea=True&isModal=False
42. Apoyar las actividades de ciencia, tecnología, innovación y emprendimiento cuando se requiera, adelantadas por la estrategia SENNOVA y el equipo de emprendimiento del centro de desarrollo empresarial.	No se requirió el cumplimiento	El centro de formación no tuvo la cobertura para la ejecución de esta obligación.
43. Apoyar las estrategias para procurar la permanencia y retención de los aprendices durante el tiempo de ejecución de los programas de formación, registrando y reportando novedades (deserciones, inasistencias, traslados, entre otras), avances o dificultades de manera oportuna en la	SI	Las evidencias se encuentran en las carpetas de los meses de abril a octubre de 2025 GC-3828381-23625_2025 de la plataforma SECOP II. Link: https://community.secop.gov.co/



<p>plataforma dispuesta para cada fin y a la coordinación académica en los formatos y tiempos establecidos.</p>		<p>Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.37719888&isFromPublicArea=True&isModal=False</p>
<p>44. Dar cumplimiento a la circular 3-2023-000255 del 27 de diciembre de 2023 y la resolución 1-02689 del 26 de diciembre de 2023, correspondientes a la implementación del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo para la conformación del Archivo Electrónico SENA – AES y demás normas concordantes o complementarias.</p>	<p>No se requirió el cumplimiento</p>	<p>El centro de formación no tuvo la cobertura para la ejecución de esta obligación.</p>
<p>45. Contar con las herramientas tecnológicas propias necesarias tales como computador y las que se requieran el desarrollo de sus actividades contractuales.</p>	<p>SI</p>	<p>Las evidencias se encuentran en las carpetas de los meses de abril a octubre de 2025 GC-3828381-23625_2025 de la plataforma SECOP II. Link: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.37719888&isFromPublicArea=True&isModal=False</p>
<p>46. Las demás obligaciones que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.</p>	<p>SI</p>	<p>Las evidencias se encuentran en las carpetas de los meses de abril a octubre de 2025 GC-3828381-23625_2025 de la plataforma SECOP II. Link: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.37719888&isFromPublicArea=True&isModal=False</p>

3. ASPECTOS LEGALES



3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A		
NRO. DE PÓLIZA	51-46-101021791		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	22/04/2025		
FECHA APROBACIÓN	23/04/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento del contrato	22/04/2025	10/05/2026	\$ 3,633,613.70

3.2 Cumplimiento del objeto

El instructor tuvo disposición, diligencia y actitud colaborativa durante la ejecución del contrato, aportando positivamente al desarrollo del proceso formativo y al trabajo en equipo. No obstante, como acción de mejora, se recomienda fortalecer la entrega oportuna de los documentos asociados a la formación, con el fin de garantizar la adecuada trazabilidad, seguimiento y cumplimiento de los lineamientos institucionales.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No aplica.

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por el contratista mes a mes en la cuenta de cobro archivo GF (Gestión Financiera); el contratista aportó las planillas de seguridad social junto con el soporte de pago de esta; cumpliendo con el pago de la seguridad social durante la ejecución del contrato los cuales fueron debidamente firmados y aprobados por la supervisión del contrato.

No. de Planilla	Fecha de pago	Periodo
4602805251	2025/05/05	Abril 2025



4605017769	2025/05/20	Abril 2025
4608725691	2025/06/17	Mayo 2025
4608944156	2025/06/19	Mayo 2025
4608925801	2025/07/17	Junio 2025
4617072064	2025/08/14	Julio 2025
4622062468	2025/09/16	Agosto 2025
4626618991	2025/10/17	Septiembre 2025

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 22 de abril de 2025.

NOMBRE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO	FECHA DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN
Keyla Karina González Martínez	22/04/2025

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció: De conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

Además de las obligaciones consagradas en la Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007, así como las que se deriven del Decreto 1082 de 2015 y las demás normas que regulen la materia, el SENA se obliga a: 1) Verificar previo a la suscripción del contrato los documentos requeridos para la contratación. 2) Pagar los honorarios en la forma estipulada en este contrato. 3) Prestar la mayor colaboración necesaria para la correcta ejecución del objeto contratado. 4) Poner a disposición la información y/o documentación que se requiera para la cabal ejecución del contrato. 5) Socializar los lineamientos del Subsistema de Gestión de



Seguridad y Salud en el Trabajo. 6) Cumplir las obligaciones establecidas en el artículo 2.2.4.2.2.15 del Decreto 1072 de 2015. 7) Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del contrato y expedir el recibo a satisfacción que fuere a lugar. Para tal efecto, se designará al supervisor del control de ejecución, quien estará en contacto con el CONTRATISTA para la coordinación de cualquier asunto que así lo requiera y sea acorde a la naturaleza del contrato. 8) Suscribir las actas que sean necesarias durante la ejecución del contrato. 9) Verificar el registro en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) administrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, de la información de hoja de vida del CONTRATISTA, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 del Decreto Ley 019 de 2012. 10) Afiliar al CONTRATISTA al Sistema General de Riesgos Laborales a través de la Aseguradora de Riesgos Laborales, en los términos del literal a) del artículo 2º de la Ley 1562 del 11 de julio de 2012. 11) Brindar al CONTRATISTA los medios para que conozca los lineamientos y políticas del Sistema Integrado de Gestión y del Sistema de Gestión Documental. 12) Socializar al CONTRATISTA la política y propósitos del Sistema Integrado de Gestión que aplican en la ejecución del contrato, los procesos, riesgos, lineamientos, controles, requisitos y/o responsabilidades del Sistema Integrado de Gestión que le aplican en el desarrollo del contrato. 13) Remover o designar al supervisor o supervisores de conformidad con las exigencias de ejecución del contrato. En el evento de cambio del Supervisor, no será necesario modificar el presente contrato, y la designación se efectuará mediante notificación para asignación del seguimiento del contrato a través de la plataforma de Colombia Compra Eficiente SECOP. 14) Verificar y aprobar la garantía constituida por el CONTRATISTA. 15) Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

El contrato es de prestación de servicios personales por lo tanto este numeral No aplica.

5.2 Estado financiero



CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	\$ 36.336.137
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	\$ 36.336.137
Valor ejecutado	\$ 29.130.236
Valor pagado	\$ 29.130.236
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 7.205.901



Para constancia se firma, 19 de noviembre de 2025.

KEYLA KARINA GONZALEZ MARTINEZ

Supervisora del contrato.

Proyectó: Ana Milena Parra Arcos – Cargo: Apoyo profesional jurídica 
Revisó: Ingrid Liliana Bolivar Cano – Cargo: Abogada Gestión Contractual 
Revisó: Eliana Marcela Tunarrosa Echeverria - Cargo: Encargada de FPI 